



El pleno de Albánchez aprueba intervenir en una parcela por salud pública

La Corporación municipal dio su voto favorable a la solicitud de autorización de entrada a un solar por los problemas que acarrea

■ ELO BENÍTEZ

ALBANCHEZ. El ayuntamiento de Albánchez celebraba el pasado viernes pleno ordinario para aprobar «por urgencia y por unanimidad» de los presentes en esta convocatoria, la moción que el grupo Socialista presentaba para solicitar autorización en la entrada e una parcela para la reparación de una tubería general de saneamiento, con el fin de proceder a su limpieza «ante los problemas de salud pública que está originando la citada tubería». En esta moción se alegaba que después de las quejas, «fundamentadas», de los vecinos, constatadas por

el propio Alcalde, Francisco Martínez y por el resto de concejales, en el lugar de los hechos. La corporación municipal solicita «amparo de todas las administraciones supra-municipales (incluida la administración de Justicia) para que nos ayuden y nos dejen acceder a la propiedad sita en Rambla del Pozo nº 1, ocupada por Christopher David de Forni; entendemos que ahora mismo es problema de salud pública».

La moción también solicita «amparo» a la Subdelegación del Gobierno, Delegación del Gobierno de la Junta, Defensor del Pueblo Andaluz y del Estado, Ministerio de Justicia y cualquier otra autoridad competente. «Confiamos plenamente en la Justicia, por lo que ante la gravedad del caso que nos ocupa, rogamos a la mayor brevedad se nos autorice la entrada a la citada parcela para reparar esa tubería y la limpieza, que está ocasionando un grave problemas de salud».